



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

Dependencia: Japame

Sección: Dpto. Comunicación, Acceso a
La Información Pública y Cultura del Agua

No. De oficio: 056/TRANSPARENCIA/2018

Asunto: El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 23 de Junio del 2018

ELIMINADO: Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.

Presente.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud recibida de la plataforma INFOMEX con número de folio 00791118, 792418

- 1.- No existen acciones de coordinación con instancias estatales ni federales.
- 2.- No se cuenta con asesoría técnica especial para el tratamiento de aguas.
- 3.- el número de tomas domiciliarias de agua potable es de 13,202 y de estas 11,239 cuentan con servicio de drenaje.
- 4.- El número del padrón de usuarios de Japame asciende a las 14,344 tomas, de las cuales 6,580 son de zona urbana y el resto pertenece a la zona rural.
- 5.- cuenta con 45 fuentes de abastecimiento subterráneas (pozos)
- 6.- el servicio para el tratamiento de por medio del sistema de alcantarillado sanitario.

Sin otro motivo más a tratar y esperando que la información sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"MEJORANDO PARA TODOS"



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE ELOTA

L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez
Departamento de Comunicación, Cultura del Agua y Acceso a la Información
Pública

C.C.P. Archivo